

## CCOO logra un importante acuerdo con la empresa de transportes Compañía Logística Acotral para mejorar las condiciones de más de 4.000 personas trabajadoras

Para el sector de Carretera y Logística de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, el acuerdo, marca el camino hacia la dignificación de la profesión, y demuestra que el diálogo social da resultados siempre que exista voluntad de las partes.

*Madrid, 15 de Febrero de 2022*

El sector de Carretera y Logística de FSC-CCOO y la empresa de transportes Compañía Logística Acotral han alcanzado un importante acuerdo para mejorar las condiciones de trabajo de más de 4.000 personas trabajadoras que forman parte de su plantilla. El acuerdo, logra un equilibrio entre el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores y los índices de productividad, calidad y exigencia que les marca su trabajo.

Entre otras mejoras, el acuerdo suscrito incluye las siguientes:

- **40 horas de trabajo reales** a la semana, en un sector donde esa jornada semanal es prácticamente inexistente.
- **5 semanas de Vacaciones** al año. Convirtiéndose en uno de los pocos convenios en España que lo contempla y mucho menos en el transporte por carretera.
- **Garantía del poder adquisitivo** en la vigencia del convenio, lo que conlleva al incremento salarial para el año 2022 en un 6,5%.
- **Una garantía en el empleo** a través de políticas serias y dialogadas entre la empresa y la representación legal de los trabajadores y trabajadoras.
- Un **seguro de salud** para toda la plantilla, que va más allá de las coberturas por fallecimiento o incapacidad que marcan los diferentes convenios colectivos sectoriales de aplicación.

Estas y otras mejoras en las condiciones laborales, junto con acuerdos de flexibilidad, eficacia, excelencia en el trabajo, etc. reflejan que sí hay otra manera de hacer las cosas desde el prisma de la negociación colectiva. En opinión del sector de Carretera y Logística de FSC-CCOO, el acuerdo suscrito vuelve a sacar los colores a patronales del transporte y al ministerio del ramo, más anclados en épocas pasadas y que se ocultan tras datos interesados y, en algunas ocasiones, tras posibles falsedades para no llegar a acuerdos.

Hace apenas un mes y medio, patronal y ministerio debatían el futuro incierto de un sector que adolece de voluntad real tanto de empresarios y patronales, como de la propia administración para arreglar los verdaderos problemas del sector y de las personas profesionales. Problemas que comienzan en el fraude generalizado, permitido y ya asumido por quienes se les presupone un papel contrapuesto.

Ni la ministra, ni la patronal ni el reciente acuerdo entre las partes han servido para adecuar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y trabajadoras del sector. La legitimidad de los sindicatos se conquista con los votos de los millones de personas



trabajadoras en los centros de trabajo y esto es un hecho que nos sirve para alcanzar mejoras sociales y laborales y dignificar día a día la profesión.

Desde el sector de Carretera y Logística de FSC-CCOO recordamos que el diálogo social da resultados solo si hay voluntad de las partes y es evidente que funciona entre Acotral y su representación sindical. Lamentamos que no suceda lo mismo con la patronal del transporte de mercancías y con el Ministerio de Transportes, que han obviado y siguen obviando a quienes representan a los trabajadores, como si estos no tienen nada que decir en cuanto a sus condiciones laborales o como si estos fueran una pieza más de un vehículo.

Desde CCOO volvemos a reclamar una mesa de diálogo social en el transporte como la herramienta necesaria para dignificar la profesión, no se puede dignificar una profesión si no se cuenta como es el caso, con la opinión de quienes representamos a los profesionales.

¿Qué intereses tienen patronales y ministerio en evitar dar entrada a las organizaciones sindicales las cuales legítimamente representan a las personas trabajadoras?

